

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 4-2011
2 de marzo de 2011

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
1. ACTA Nº 3-2011 DEL 16 DE FEBRERO DE 2011.....	2
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:.....	2
1. SEMANA UNIVERSITARIA.....	2
2. PROBLEMÁTICA CON EL TRANSPORTE.....	3
3. BECAS A ESTUDIANTES PARA ASISTIR A ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	4
4. CONGRESO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE.....	4
ARTÍCULO CUARTO. AUDIENCIA A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL IV CONGRESO UNIVERSITARIO.....	4
ARTÍCULO QUINTO. CONTINUACIÓN DE INFORMES:.....	5
1. LINEAMIENTOS DE TRANSPORTES.....	5
2. CONGRESO EN EL IEMP.....	5
3. DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DR. SAMUEL STUPP KUPIEC.....	7
4. TEMAS DE INTERÉS NACIONAL.....	7
5. LECCIÓN INAUGURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.....	7
6. ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.....	7
7. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POSGRADO.....	7
ARTÍCULO SEXTO. NOMBRAMIENTOS:.....	8
1. REPRESENTANTES ANTE EL SEPUNA.....	8
2. MIEMBROS ANTE EL CONSEJO EDITORIAL DE UNA-REVISTA.....	8
ARTÍCULO SÉTIMO. CORRESPONDENCIA.....	8
1. SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN.....	8
2. VVE-DOP-AT-PSICO-023-2011.....	9
3. VA-DI-091.....	9
4. VA-DI-086-2011.....	9
ARTÍCULO OCTAVO. ASUNTOS DE COMISIONES:.....	9
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:.....	9
a. <i>Prórroga de Proyecto FIDA</i>	9
ARTÍCULO NOVENO. PROPUESTA DE ACUERDO DE DESEMPEÑO DOCENTE.....	10

Acta N° 4-2011
2 de marzo de 2011

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL ONCE (4-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DOS DE
MARZO DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS
EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. KATARZYNA BARTOSZEK PLESZKO	VICEDECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. FELIPE REYES SOLERA	VICEDECANO FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA	(8:49 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	(8:51 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(8:55 a.m.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO

INVITADOS PERMANENTES

BACH. LILLIANA SALAZAR RAMÍREZ	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--------------------------------	------------------------------

INVITADOS

M.SC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ E.	ESCUELA DE FÍSICA
M.SC. LIDIETTE CAMACHO DE LA O	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
M.SC. YEIMY ARAYA MATA	CONGRESO UNIVERSITARIO
NURIA MÉNDEZ GARITA	CONGRESO UNIVERSITARIO
M.SC. HERNÁN ALVARADO	CONGRESO UNIVERSITARIO
ÁLVARO MORA ESPINOZA	VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO
GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 3-2011 del 16-feb. 2011
3. Informes:
4. Análisis integral del Proceso de Admisión (Vicerrectoría Académica)
5. Nombramientos:
 - a. 2 representantes ante el SEPUNA
 - b. 2 representantes ante el COEUNA (UNA-Revista)
6. Correspondencia:
7. Solicitud de audiencia del Dr. Carlos Morera Beita, sobre el Instrumento de Evaluación para la Convocatoria FIDA 2012.
8. Audiencia a la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario
9. Asuntos de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Prórroga de Proyecto FIDA
10. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO **Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 3-2011 del 16-feb. 2011
3. Informes:
4. Nombramientos:
 - a. 2 representantes ante el SEPUNA
 - b. 2 representantes ante el COEUNA (UNA-Revista)
5. Correspondencia:
6. FIDA 2012.
7. Audiencia a la Comisión Preparatoria del IV Congreso Universitario
8. Asuntos de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Prórroga de Proyecto FIDA
9. Evaluación del Desempeño Docente
10. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO.** **Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 3-2011 del 16 de febrero de 2011.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 3-2011, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 16 de febrero de 2011.

SE ACUERDA:**A. APROBAR EL ACTA N° 3-2011 DEL 16 DE FEBRERO DE 2011, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.****B. ACUERDO FIRME.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. CARLOS BUEZO, M.SC. FELIPE REYES, M.A. KATARZYNA BARTOSZEK, M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES, EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR Y EST. CARLOS PRENDIZ..

ARTÍCULO TERCERO. **Informes:****1. Semana Universitaria.**

EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR informa que ya se está haciendo la planificación para la celebración de la Semana U. Indica que se realizarán actividades de diferente naturaleza. Manifiesta que la participación de los estudiantes en todas ellas es de suma importancia, por lo que pide colaboración con los permisos respectivos para que en esa semana no se realicen pruebas. Solicita también que les sugieran temas para desarrollar conferencias o conversatorios que sean de interés para el estudiantado. En cuanto a las sedes, se sostuvieron conversaciones con el movimiento estudiantil, y con los Campus de Nicoya y Liberia para enviarles aportes de grupos y otros para sus respectivas semanas universitarias. Pide que para la próxima semana les definan actividades académicas para el fin citado, e indica que la Semana U será del 2 al 6 de mayo y piensan realizar actividades académicas en esos días con un horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. para el disfrute de los estudiantes de las facultades, con temas actuales y vinculantes a la realidad nacional y de interés para ellos.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que lo que se acostumbra en Semana Universitaria es la no realización de exámenes, por lo que lo que se procurará será un acuerdo para que no se hagan pruebas en esos días, además de que el Consejo Universitario también toma un acuerdo para no efectuar pruebas en esos días. No le parece excluyente que el CONSACA tome un acuerdo al respecto.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que también se deben tomar las previsiones necesarias, ya que en Semana U se necesita del apoyo institucional en varias áreas para que las actividades se desarrollen de forma óptima, por lo que hay que coordinar acciones con varias instancias, como por ejemplo: el Departamento de Proveeduría, el Programa de Gestión Financiera, el Departamento de Mantenimiento, el Departamento de Vigilancia. Solicita a la representación estudiantil que coordinen de forma previa con su Vicerrectoría los diversos requerimientos para trabajar de una forma efectiva. Indica que el hecho de que esté como de interés institucional no obvia que se tengan que atender las acciones de acuerdo a los procesos y procedimientos que tiene la Institución. Se pone a la orden para el trabajo y solicita que se coordine de forma previa las diferentes actividades de tal manera que los servicios de apoyo que se tengan que dar, se puedan brindar en la forma necesaria.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud expresa presentada por la representación estudiantil ante el CONSACA, con el propósito de crear las condiciones necesarias para la participación estudiantil y académica durante la Semana Universitaria que se estaría llevando a cabo del 2 al 6 de mayo de 2011.
2. La importancia de que la Semana Universitaria contribuya a la integración de esta Institución y por tanto procurar que las actividades académicas y administrativas converjan hacia el éxito de la Semana Universitaria, creando espacios de participación tanto para los estudiantes, los académicos y los administrativos.

SE ACUERDA:

- A. *SOLICITAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DECANOS Y DECANAS, QUE GENEREN LAS ESTRATEGIAS A NIVEL DE FACULTAD, SEDE Y CENTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE APLIQUEN EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES EN EL TRANCURSO DEL DESARROLLO DE LA SEMANA UNIVERSITARIA, EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 6 DE MAYO 2011.*
- B. *ADEMÁS, PEDIRLES QUE SE PROCURE LA INTEGRACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE COADYUVEN AL ÉXITO DE LA SEMANA UNIVERSITARIA.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

2. Problemática con el transporte.

EST. CARLOS PRENDIZ indica que no es de agrado del movimiento estudiantil el ver que haya priorización para académicos y que giras que ellos han propuesto queden apartadas y sin respuesta alguna. Expone que ya los compañeros en el Consejo Universitario lo indicaron. Manifiesta que les dijeron que se les iba a dar una pronta solución, pero de la buena intención no ha pasado a hechos concretos donde se les diga si va a haber o no transporte, esto en referencia que tienen de un festival cultural en Dota y toda la logística está preparada, la FEUNA ha invertido demasiado dinero en ello, y temen que les digan que por problemas de transporte no se puede. Dice que cuando quieren contratar transporte privado también se les ponen muchas trabas. Conoce que hay una reglamentación para esto, pero si no hay ayuda para la Federación, quieren ver si desde el

CONSACA, y la Comisión de Transportes pueden comenzar a tomar mano en los lineamientos que existen para tener esa igualdad.

3. Becas a estudiantes para asistir a actividades académicas.

EST. CARLOS PRENDIZ manifiesta que se va a efectuar un foro organizado por el IEM en el Hotel Corobicí con un costo de \$200,00 por la participación, y les han informado que dentro de la logística no contempla becas para los estudiantes. Expone que si ésta es la Universidad Nacional, la Universidad Necesaria, no se puede dar el lujo de dejar excluidos a los estudiantes que no pueden pagar esa cuota de participación. Indica que dentro de lo que se plantea no hay estrategia para darles becas por lo menos a algunos estudiantes para participar en ese foro. Solicita que el CONSACA se pronuncie y que se les diga a los estudiantes que para próximas actividades podría ser que se contemple un fondo para tales efectos.

4. Congreso de la Escuela de Ciencias del Deporte.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES informa que la Escuela de Ciencias del Deporte celebrará el Congreso de Rehabilitación de Enfermedades Crónicas no Degenerativas por Medio del Ejercicio en mayo, el día 4 de mayo será la inauguración. Indica que en esta actividad se enfoca toda la Escuela, principalmente porque los estudiantes forman una parte muy importante tanto en la asistencia como en la parte logística. Indica que vienen expertos del Colegio Americano de Medicina del Deporte, que tienen un alto nivel.

ARTÍCULO CUARTO. Audiencia a la Comisión Coordinadora del IV Congreso Universitario.

AL SER LAS 9:57 A.M. INGRESAN LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL IV CONGRESO UNIVERSITARIO.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a los miembros de la Comisión Coordinadora del IV Congreso Universitario, quienes vienen a informar acerca del avance que se tiene y además, cómo se pueden articular de mejor forma, dónde hay oportunidades de mejora, cuál es el compromiso que el Congreso requiere de la Comunidad Universitaria para llevarlo adelante.

M.SC. HERNÁN ALVARADO agradece a los miembros del CONSACA por recibirlos e indica que vienen a informar el trabajo que se está realizando para la realización del IV Congreso Universitario. Indica que han efectuado dos talleres de validación muy exitosos, en el primero participaron alrededor de cien personas y en el segundo un aproximado a ciento cincuenta. En el segundo además con el detalle de la participación muy activa de las sedes regionales, que incluso se pudo hacer un plenario, y se ve clarísimo que es posible que se coordinen que las sedes se vayan integrando. Su propósito fundamental es: Primero, agradecer la participación, porque lo que han notado que está pasando, es que efectivamente el mensaje está calando en el sentido de que esto se puede sostener si todos desde sus puestos o lugares de trabajo hacen lo propio, asumen los liderazgos que les corresponden, de los cuales son responsables, mueven a la gente, informan, comunican y motivan; esto ha estado creando un clima alrededor de esta actividad muy interesante donde ya hay cinco o seis artículos publicados en distintos medios, de lo que están muy contentos por esas iniciativas. Indica que ésta es la etapa preparatoria hacia el IV Congreso, no es la etapa organizadora (y eso ha costado mucho que la gente lo comprenda y puede dar lugar a confusiones) la misión de esta comisión es entregar al Consejo Universitario una propuesta de reforma integral alternativa y que luego hay que nombrar una comisión organizadora para seguir rumbo al IV Congreso, si el Consejo Universitario así lo determina. El otro punto es que ya se están tomando una serie de iniciativas en las diferentes facultades, y esas iniciativas son bienvenidas, lo único es que ellos desean que esté claro que hay unos canales establecidos para incidir en esta propuesta que va a venir al Consejo Universitario y esos canales pasan por constituir las comisiones de título dos, tres y cuatro, que están por convocar, hasta ahora pareciera que la mejor fecha es el 18 de marzo. Manifiesta que durante el día se instalarán las tres comisiones, por lo que es importante que se convoque a la gente para que se inscriba, independientemente de todas las otras iniciativas que se puedan tomar y que algunos ya están tomando, como por ejemplo formar grupos en las facultades o Comisiones de IV Congreso que quieran movilizar los recursos de sus facultades para participar en esto. Agrega que lo importante de entender es que hay que buscar la manera de que estos grupos canalicen su incidencia a través de las subcomisiones que va a ser el canal más canalizado de que esas propuestas van a llegar y pueden incidir en la propuesta que la Comisión Preparatoria lance al Consejo Universitario. Se pone a las órdenes e indica que hay varias iniciativas, ellos harán todo lo posible por apoyarlo, pero en definitiva lo que está ocurriendo y les parece positivo es que los y las decanos están asumiendo el liderazgo, convocando a la gente, participando, movilizando y cree que eso es lo que los puede llevar al éxito en este sentido. Les gustaría que cualquier iniciativa que tengan a bien tomar en

las diferentes facultades, que les comuniquen y que puedan ellos apoyarles en todo lo que esté a su alcance para que sea un éxito, incluyendo la convocatoria de actividades propias del IV Congreso.

M.SC. LIDIETTE CAMACHO indica que se están realizando varias acciones en conjunto con la Oficina de Comunicación en varios programas. Ya iniciaron la semana pasada con un programa de radio. Cada mes van a tener un programa y también van a editar un artículo en el Campus, asimismo, se efectuará un programa en UNA-Mirada y un suplemento especial en abril de información especial del congreso. Además, se tiene la página web que en esta semana estará saliendo, también estarán en el "facebook", así que tienen todas las redes sociales cubiertas para la divulgación del Congreso. Informa que en este momento están organizando la mesa redonda que se efectuará el jueves 10 de marzo, es una fecha que ya estaba especificada en el Calendario Universitario, será a las 9:00 a.m. en el Auditorio Clodomiro Picado, se denomina "*Desarrollo organizacional y modelos de gestión universitaria*", y estarán como expositores los señores Francisco González, Vicerrector Académico; Ronald Miranda, Escuela de Ciencias Ambientales; y Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y será moderada por la master Vanessa Valerio que es la Subdirectora de la Escuela de Ciencias Ambientales. Indica que la segunda parte sería el 25 de marzo, también a las 9:00 a.m. en el mismo lugar, donde se tiene como invitados a: Rose Marie Ruiz, Exrectora de la UNA; Luis Garita, Exrector de la UCR; y al Roberto Villalobos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Agrega que el 4 de marzo tendrán una encerrona a nivel de Comisión para tratar de sistematizar toda la información recopilada en el segundo taller de validación y el 18 de marzo será la instalación de las comisiones que ya tienen las listas: En el segundo título: "Acción sustantiva", se tienen 50 personas inscritas; en "Gobierno y estructura", 81 personas; "Aspectos Jurídicos" 17 personas. Indica que han enviado correos electrónicos para que las personas se inscriban y esperan recibir más inscripciones en este tiempo. El 18 de marzo lo que se pretende es instalar las comisiones, entregarles la reglamentación, la metodología, nombrar un coordinador, un secretario y un relator para que ellos sigan el trabajo por mes y medio y luego se efectuará el seminario para poner en común estas propuestas, que sería el 13 de mayo, para luego trabajar ellos como Comisión y dar una propuesta al Consejo Universitario a finales de julio. Agrega que tienen ya casi confirmado la visita del señor José Joaquín Bruner la segunda semana de junio, para una conferencia.

Seguidamente se abre el espacio para evacuación de dudas, consultas y sugerencias.

LICDA. SANDRA LEÓN luego de una amplia discusión, propone que se realice una planificación para todo el semestre, con el fin de que las personas puedan acomodar su agenda para asistir a las actividades del Congreso Universitario, para ello se deben sentar: Un representante de la Comisión Planificadora, un representante del Consejo Universitario, alguien de APEUNA, un representante estudiantil y otro representante del CONSACA se sienten a armar ese cronograma para todo el semestre para tener mejores condiciones de éxito en esta actividad. Indica que ella procurará una reunión para hacer la planificación de al menos el semestre.

A LAS 10:33 A.M. SE RETIRAN LOS MIEMBROS

ARTÍCULO QUINTO. Continuación de Informes:

1. Lineamientos de Transportes.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que se le ponga una fecha a la entrega de Lineamientos de la Comisión del CONSACA que está trabajando sobre el asunto de transportes. Indica que este tema del transporte también fue abordado en sesión del Consejo Universitario, y lo que se dijo al señor Presidente de la Federación de Estudiantes es que el CONSACA está preparando unos lineamientos y que en esos lineamientos debería estar contemplada la consideración de incluir en donde corresponda la priorización para las actividades estudiantiles. Considera que es urgente este asunto.

LIC. ENRIQUE MATA propone que sea a finales de marzo, para que la Comisión Técnica de Transportes termine de afinar el trabajo. Indica que esta comisión está integrada por Alberto Segura, Marco Herrero, María Antonieta Corrales, él y un representante de la Vicerrectoría de Desarrollo.

2. Congreso en el IEMP

LICDA. SANDRA LEÓN expone que esta actividad también fue de conocimiento en el Consejo Universitario. Ella conversó con la señora Directora del IEM y llegaron a un planteamiento que desde el IEM se les hizo a los estudiantes.

MILS. LUCÍA CHACÓN considera que es muy importante retomar una propuesta que en algún momento hizo su Consejo Académico, para que las actividades nacionales e internacionales que se efectúan en la Institución son para beneficiar prioritariamente a la Comunidad de la UNA (Académicos, Estudiantes y Administrativos), pero resulta que la mayoría de gente que participa es nuestra Comunidad, pero a esa Comunidad se le cobra, y lo que se hace es darle vuelta a la plata, porque, por ejemplo, si va un académico, éste le pide subsidio a la Junta de Becas (que es un dinero institucional), ésta paga la participación en la actividad, y al final se está utilizando el mismo dinero en un evento que la Institución está aportando mucho dinero, porque todos los conferencistas o la mayoría de ellos que se traen es con el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, que es dinero institucional, todo lo que es la divulgación es institucional, etc. Lo que quiere decir con esto es que el aporte que da la Institución es muy grande y prioritariamente es para beneficiar a nuestro personal. La propuesta de su Consejo Académico de Facultad es que en este tipo de actividades no se cobre al personal de la Institución, si se cobran \$200 de participación es para que vengan personas de otras instituciones y del extranjero; y eso considera que eso se llevó a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles y se discutió pero no se coincidió que debería ser de esa manera. Insiste en que este es un punto que se debe discutir más. A ella no le parece que los eventos académicos se saquen de la Institución, ya que aquí es el punto y el alma para que las actividades se desarrollen en la misma Institución, no concibe llevar un evento a un hotel, para ella debe efectuarse en la misma Institución, se cuenta con la infraestructura, las condiciones, ellos en su Facultad han manejado congresos con 250 personas, se hace todo un movimiento para poderlo ubicar. Le parece que el nicho natural de los eventos académicos de la Universidad es la misma Universidad. Insiste que éstos son aspectos que ella desea traer nuevamente a discusión porque le parece que es muy importante ver qué decisión se toma como CONSACA en este sentido.

EST. CARLOS PRENDIZ indica que fue una estudiante la que tuvo la inquietud e hizo saber de la temática para que la Federación le brindara una ayuda. Manifiesta que ellos justifican que el costo es tan elevado porque se incurren en muchos costos, pero estos costos corren por cuenta de la Universidad y ponen fechas límites de pago lo que provoca que el estudiante sea excluido de la participación de esas actividades.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES expresa que no todas las unidades académicas cuentan con la infraestructura idónea para realizar este tipo de actividades, pero a pesar de eso se utiliza lo que se tiene.

DR. MARCO VINICIO HERRER considera que esto todavía no está en discusión, pero en el momento en que esté en discusión, cree que sería importante revisar los números reales de los congresos y afines, porque es sumamente difícil organizar un congreso y cubrir los costos. Indica que los costos no son cubiertos por la Institución, por lo menos un 75% de los costos de los congresos no se cubren con fondos institucionales, se cubren con los fondos que pagan los participantes. Expresa que si se tuviera un 50% de participantes propios de la Universidad a los que no se les cobra absolutamente nada el resultado es que no se puede organizar el congreso porque no es viable. Manifiesta que los que han tenido la experiencia de meterse en ese tipo de empresas y organizar congresos, inicialmente lo habían hecho con mucha ilusión y al final se dieron cuenta de que es un trabajo enorme, que los costos difícilmente se cubren con los montos que aportan los participantes, que el apoyo institucional es limitado y que si, sobre todo, se quiere hacer un congreso de nivel internacional (y los congresos de la UNA, muchos han sido de nivel internacional y traen expositores de distintas partes del mundo, con un comité científico externo y un comité organizador interno que tienen que establecer una coordinación) al final se percatan que desde el punto de vista del objeto de estudio, de la oportunidad que representa el establecer contactos internacionales, el congreso es muy exitoso, porque hay una oportunidad de actualización, pero desde el punto de vista financiero, si se sigue pensando que el congreso está en capacidad de cubrir los costos, o que la Institución está cubriendo los costos del Congreso, es realmente imposible. Por otro lado, la UNA tiene muy bonitos espacios, pero desafortunadamente no son comparables con los que tienen algunos de los hoteles, donde hay salas de conferencias internacionales, con un equipo audiovisual de último nivel, con la posibilidad de tener varios salones en simultáneo trabajando (ellos han llegado a tener 10 ó 12 salones trabajando simultáneamente en uno de los congresos) y cree que la UNA todavía no está organizada como un centro de conferencias, ninguno de los auditorios de la UNA califica como centro de conferencias y sería realmente imposible hacerlo en los términos que está planteando MILS. Chacón y el Est. Prendiz. Indica que el puede aportar números cuando este tema se traiga a discusión.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que un poco desde la experiencia en organización de actividades de este tipo, lo que está claro es que al final no hay ganancia, porque cuando se suma y se resta, si queda algo es realmente poco, y definitivamente el movimiento y la logística impiden que sea, en algunos casos, y también que los costos que aporta la Universidad no permitan cubrir todo. Hay que reconocer que el Fondo de Fortalecimiento Académico no se destina para pagar un servicio a una persona sino para cubrir una estadía (ese es el espíritu central del fondo y por eso es limitado). Es por ello que se debe recurrir a otras instancias cuando se quiere reconocer que la participación de un académico o académica es de altura y es donde la Universidad tiene que buscar convenios y otros para reconocer algo más. Indica que si ese dinero se utiliza para traer a un pasante (como aporte para la realización del congreso) es independiente a la otra ayuda (Oficina de Becas) que

también es válido que las personas puedan solicitar un apoyo para ese tipo de actividades, siempre y cuando se esté claro en el nivel de participación que eso significa, ya que no es lo mismo tener la visita de un pasante, que se organice un taller y que se cobre para cubrir algunos rubros y que el dinero sea poco, a cuando es un evento de características internacionales, que el costo es más elevado.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que lo que se está integrando en esta conversación es una serie de actividades académicas de diferentes niveles. La Universidad tiene una capacidad para enfrentar en el Auditorio Clodomiro Picado una actividad de 250 personas máximo. En el caso del Congreso del IEMP se cree que va a incorporar más de 500 personas en algunas conferencias, lo cual significa que no hay una infraestructura que permita atender esta situación, lo cual obliga a la Institución a buscar otra serie de instalaciones. Propone canalizar hacia la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, para que generen una serie de lineamientos en el sentido de la discusión anterior. Concuera en el espíritu del planteamiento de la MILS Chacón, lo que pasa es que el Dr. Herrero nos hace ver la realidad.

3. Doctorado Honoris Causa al Dr. Samuel Stupp Kupiec.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta la invitación para participar en la Sesión Solemne que efectuará el Consejo Universitario con motivo de entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Samuel Stupp Kupiec, el 19 de marzo a partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio Clodomiro Picado.

4. Temas de Interés Nacional.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Vicerrectoría Académica en coordinación con el Gabinete de Rectoría y el Consejo Universitario, se han estado estableciendo una serie de temas de interés nacional, donde se quiere que la Universidad tenga un apostura y una posición. Se han organizado cinco grandes ejes, uno tiene que ver con ambiente, otro con plan fiscal, el tema de la pobreza; y se han coordinado con diferentes unidades académicas para tener un cronograma anual de esas actividades, con el fin de anticipar y emitir un documento que posicione a la UNA a nivel nacional e institucional acerca de esos temas, donde la Universidad tiene una participación preponderante.

5. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

M.SC. FELIPE REYES invita a la lección inaugural de su Facultad, el 15 de marzo a partir de las 10:00 a.m., el Auditorio Clodomiro Picado, con la conferencia "*Tecnologías Convergentes al Servicio de la Sociedad en Nanomedicina*". Esta conferencia la dictará el P.hD. Sergio Madrigal Carballo.

6. Actividades en el Centro de Estudios Generales.

LIC. ENRIQUE MATA indica que el Centro de Estudios Generales llevará a cabo una serie de actividades académicas a partir de la próxima semana. Invita a participar. Informa que el 18 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer, y se está coordinando con varias instancias un foro acerca "*La responsabilidad del Estado Costarricense en el control del uso de la imagen de la mujer en la propaganda*", ese mismo día se efectuarán dos cines foros acerca de la problemática de la realidad sobre la mujer en la tarde. También efectuará la Lección Inaugural el 17 de marzo a las 10:00 a.m., a cargo del Dr. Miguel Gutiérrez, Director del Informe del Estado de La Nación, con el tema "*Las paradojas del desarrollo*". Indica que el Centro de Estudios Generales ha venido trabajando desde el año pasado con el Informe del Estado de La Nación a través de video conferencias con estudiantes. Este año han decidido que las cuatro áreas disciplinarias que conforman ese Centro estén trabajando sobre un tema de ese informe. Entrega una invitación para participar en el Día Internacional de la Poesía el 21 de marzo en el Auditorio Clodomiro Picado a partir de las 8:30 a.m., contando con la participación del Taller Literario de la Persona Adulta Mayor y con una conferencia del señor Ministro de Cultura, Manuel Obregón. También manifiesta que el Centro de Estudios Generales, a raíz de la primera sesión del CONSACA, ha generado un plan de ahorro, por ello se está haciendo toda una campaña para ahorrar recursos y hacer conciencia tanto en docentes como en estudiantes y se están tomando medidas, como por ejemplo, se comprará solamente un arreglo flora seco para usarlo en todas las actividades, y también van a utilizar los usados por otras instancias en actividades previas a las de ellos, para economizar recursos. Además informa que ayer le remitió al M.Ed. González el informe de matricula de admisión de su Centro, que viene a complementar las conclusiones generales que se han discutido.

7. Encuentro Internacional de Posgrado.

DRA. MARTA ÁVILA informa que el 28 de marzo se efectuará un Encuentro Internacional de Posgrado en el Hotel Real Intercontinental. Es una actividad en la cual la UNA participa gratis, pues la idea es mostrar la oferta de posgrado. Solicita que se le insista a los directores de posgrados se les insista en remitir documentos, afiches o cualquier material que se pueda promover, que lo hagan llegar al SEPUNA. Indica que es de suma importancia participar en esta actividad, donde estarán varias universidades públicas, así como privadas; pues es una manera de promocionar y dar a conocer la oferta académica que la UNA tiene en el área de posgrados. Agrega que todas las actividades en ese encuentro serán sin costo alguno.

ARTÍCULO SEXTO. Nombramientos:

1. Representantes ante el SEPUNA.

DRA. MARTA ÁVILA expone que al SEPUNA ya llegó la oferta, una persona del CIDE, cuatro del CIDEA, y de otras instancias también. Indica que solamente hay que esperar que la Asamblea pueda llevarse a cabo, que haya quórum para trabajar. Considera que con los candidatos que se cuenta, son personas de reconocido perfil, lo que permite trabajar. Agradece a todos por el esfuerzo y espera que la próxima semana tener sesión.

2. Miembros ante el Consejo Editorial de UNA-Revista

LICDA. SANDRA LEÓN insiste en que se necesita nombrar dos miembros ante el Comité Editorial de UNA-Revista. Presenta la candidatura de la académica Ileana Álvarez, de la Escuela de Danza.

CONSIDERANDO:

1. El oficio EUNA-010-2011 de fecha 19 de enero del 2011, suscrito por la M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, Presidenta del COEUNA, en el cual solicita el nombramiento de dos representantes del CONSACA ante el Consejo Editorial de la Revista Institucional UNA-REVISTA.
2. El oficio CIDEA-A-032-2011 de fecha 23 de febrero del 2011, suscrito por la M.A. Florivette Richmond C., Presidenta del Consejo Académico del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, en el cual se propone a la M.A. Ileana Álvarez Pérez, académica de la Escuela de Danza, para ser parte del Consejo Editorial de la Revista Institucional UNA-REVISTA.

ACUERDA:

- A. *NOMBRAR COMO REPRESENTANTE DEL CONSACA A LA M.A. ILEANA ÁLVAREZ PÉREZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE DANZA ANTE EL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA INSTITUCIONAL UNA-REVISTA.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

LICDA. SANDRA LEÓN indica que aún falta por nombrar un miembro, por lo que insta para que presenten candidatos en la próxima sesión.

ARTÍCULO SÉTIMO. Correspondencia.

1. Solicitud de audiencia presentada por el Director de Investigación.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta solicitud de audiencia presentada por el Dr. Carlos Morera, Director de Investigación, con el fin de exponer el "Instrumento de Evaluación de la Convocatoria FIDA para el 2012".

Luego de una breve discusión,

LICDA. SANDRA LEÓN propone dos puntos únicos para la próxima sesión: Aspectos de Admisión e Instrumento de Evaluación de la Convocatoria FIDA. Esta moción es acogida por unanimidad.

Se concederá audiencia al Dr. Morera el 9 de marzo.

2. VVE-DOP-AT-PSICO-023-2011.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta información acerca del caso del estudiante Esteban Ibarra Calderón, quien se negó a recibir atención en el Departamento de Orientación. Se toma nota y se archiva en el expediente correspondiente.

3. VA-DI-091.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta oficio suscrito por el Dr. Carlos Morera, informando el aval de la participación de Andrea Suárez como coordinadora de la propuesta "*Fortalecimiento de las capacidades de investigación y extensión del HIDROCEC en la Sede Chorotega*". Se toma nota.

4. VA-DI-086-2011.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta solicitud de revisión del Reglamento de Profesores Visitantes y Pasantes, suscrito por varias personas. Esta nota especifica que es para aquellos que sirvan como evaluadores externos en los proyectos FIDA.

Luego de una amplia discusión, se le solicita al M.Ed. Francisco González que revise los Lineamientos FIDA y presente una propuesta de modificación.

ARTÍCULO OCTAVO. Asuntos de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

a. Prórroga de Proyecto FIDA.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio CONSACA-016-2011, del 18 de febrero de 2011, procedente de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta que este proyecto fue aprobado para realizarse con fondos FIDA de enero 2009 a diciembre de 2010, y la prórroga que se solicita es de un año. Indica que se hace todo el proceso. Luego de su exposición expresa que en la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles recomiendan aprobar por única vez esta solicitud, dados los alcances del proyecto. Acota que si les parece importante que las prórrogas se deben tramitar al menos con seis meses de anticipación, ya que este proyecto vencía en diciembre, por lo que debió haber presentado su solicitud en junio, y lo presentó hasta finales de agosto, pero entre trámite y trámite, hasta ahora pudo ser atendido por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. El oficio ECA-PROF-293-2010 de fecha 19 de agosto del 2010, suscrito por el M.Sc. Allan González Herrera, académico de la Escuela de Ciencias Agrarias y responsable del proyecto FIDA "Determinación de la dinámica poblacional de los trips (Insecta: Thysanoptera) y ácaros asociados al aguacate en dos zonas de producción", en el cual solicita una prórroga de un año hasta el 31 de diciembre de 2011, para finalizar el proyecto.
2. El M.Sc. González justifica la prórroga indicando las siguientes razones:
 - a. Se ha extendido la investigación con el apoyo a 4 estudiantes que están realizando su tesis en la temática relacionada con el proyecto y quienes finalizan en diciembre de 2011.
 - b. Dada la gran cantidad de resultados que se espera obtener en el proyecto, está la publicación de varios documentos dirigidos a técnicos y agricultores, lo que requiere más tiempo para ello.
 - c. Se está pensando en desarrollar nuevos proyectos en conjunto con otras universidades y centros de investigación, con investigaciones específicas y posiblemente algún posible estudio de doctorado.
 - d. Este proyecto está debidamente inscrito en la Escuela de Ciencias Agrarias y finaliza en diciembre de 2011 y con el mismo nombre fue inscrito para obtener el apoyo de recursos de FIDA, por lo que se desea más tiempo para aprovechar al máximo los recursos y que ambos proyectos finalicen en diciembre de 2011.

3. El oficio ECA-D-CA-196-2010 de fecha 30 de setiembre del 2010, suscrito por el M.Sc. Juan Rafael Mora Camacho, Director de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el cual se acuerda avalar y elevar a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la prórroga solicitada por el M.Sc. Allan González Herrera, para el proyecto FIDA.
4. El oficio VA-PPAA-DI-782-2010 de fecha 27 de octubre de 2010, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, en el cual comunica a la Licda. Sandra León Coto, Presidenta de CONSACA, que la solicitud de prórroga del proyecto cumple satisfactoriamente con la justificación y documentos necesarios y que esa Dirección recomienda al CONSACA la prórroga.
5. Los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, en relación con las prórrogas, indica lo siguiente:

“Artículo 25 – De los cambios en las condiciones de la propuesta aprobada.

La prórroga corresponde con un periodo de tiempo adicional a la vigencia aprobada en la formulación del proyecto original. Debe presentarse al menos seis meses antes de la conclusión del proyecto, y se podrá autorizar, en casos excepcionales y plenamente justificados, por una única vez y por un periodo máximo de un año. Se aceptarán solicitudes de prórroga en plazos menores a los seis meses, siempre y cuando se trate de eventualidades que lo justifiquen”.

6. Es importante llamar la atención de que la solicitud de prórroga se realizó el 19 de agosto de 2010 y que debió haberse realizado en junio, de conformidad con lo estipulado en el considerando anterior.
7. Este proyecto fue aprobado con una vigencia del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010.

SE ACUERDA:

- A. **RECOMENDAR AL CONSACA APROBAR POR ÚNICA VEZ, LA PRÓRROGA DEL PROYECTO FIDA “DETERMINACIÓN DE LA DINÁMICA POBLACIONAL DE LOS TRIPS (INSECTA: THYSANOPTERA) Y ÁCAROS ASOCIADOS AL AGUACATE EN DOS ZONAS DE PRODUCCIÓN”, A CARGO DEL M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, DEL 01 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**
- B. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO NOVENO. Propuesta de Acuerdo de Desempeño Docente.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta la propuesta de acuerdo de Desempeño Docente. Seguidamente le da lectura

Luego de una amplia discusión, y de haberle aplicado, las correcciones señaladas por los presentes, se decide retomar este punto en la próxima sesión para su aprobación, con el compromiso de que éste sea remitido oportunamente a todos los miembros de CONSACA para su análisis y observaciones.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA